

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

La AN equipara los derechos de trabajadores de ETTs y de empresa en materia de igualdad



La Audiencia Nacional ha dictado una importante sentencia, tras una demanda interpuesta por la **USO**, junto con otras organizaciones sindicales, que declara el derecho del personal contratado a través de

ETTs a que se les apliquen las medidas acordadas en el plan de igualdad de Qualytel Teleservices, ya sean de nueva creación o por ampliación de las recogidas en el Convenio Colectivo de Contact Center.

“Se trata de la primera sentencia de este tipo a nivel nacional en la que se recalca la equiparación de los derechos entre trabajadores de empresas usuarias y de ETTs”, destaca Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de la **USO**.

Qualytel Teleservices cuenta con una plantilla de unos 6.500 trabajadores, de los que aproximadamente el 25% están cedidos temporalmente por ETTs. “La sentencia sitúa a los trabajadores de empresas de trabajo temporal en una posición equiparable a los trabajadores de la empresa usuaria, cuando realizan las mismas

funciones. Supone además respetar el espíritu de la normativa que regula las empresas de trabajo temporal, ya que la realidad es que se viene recurriendo a las ETTs, no para casos de especialidad productiva, si no realizando un uso perverso de la normativa con la finalidad de rebajar las condiciones laborales”, defiende García de las Heras.

Esta sentencia interpreta el artículo 11 de la Ley 14/1994 de las Empresas de Trabajo Temporal, la cual en su última reforma incorpora a nuestro derecho la Directiva 2008/104/CE, sobre el principio de igualdad de trato.

Arranca la cuarta promoción del FDF



La programación de la cuarta promoción de Formación de Dirigentes para el Futuro se celebra del 18 al 20 de diciembre en Madrid. Con esta nueva edición, desde la **USO** seguimos apostando por la formación para renovar a los dirigentes en las estructuras del sindicato y que estos adquieran un compromiso de militancia.

La cuarta promoción está compuesta por 24 hombres y mu-

jerres de la **USO**, que representan a todas las Federaciones y las Uniones de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Euskadi, Extremadura, Murcia, Cataluña y Madrid.

En este primer curso, los participantes abordarán los valores y señas de identidad de la **USO**, las resoluciones adoptadas en el 11º Congreso Confederal y el trabajo en grupo.

Julio Salazar recibe el Premio Menina de la Red Transnacional de Mujeres (NWW)



El ex secretario general de la **USO**, Julio Salazar, ha sido galardonado con el Premio Menina NWW 2017, otorgado por la Red Transnacional de Mujeres.

En un emotivo acto celebrado en la Sala Clara Campomar del Senado, Salazar ha recogido el premio agradeciéndolo “en nombre de toda la **USO**, ya que se ha

personalizado en mí la labor de todo el sindicato. Una labor de la que debemos sentirnos orgullosos, puesto que llevamos años trabajando con asociaciones sindicales y sociales para tratar de inculcar unos valores en el ámbito laboral y social apegados a la igualdad en todos los sentidos, a la dignidad del ser humano en definitiva”.



El juez insta a SIC a abonar los atrasos a los trabajadores al no observar riesgo económico

El Juzgado de lo Social número 10 de Las Palmas ha acordado que la empresa Seguridad Integral Canaria, encargada de parte de la vigilancia privada en Metro de Madrid, debe continuar con el pago de los atrasos a sus trabajadores, al considerar que la compañía no tiene riesgo de sufrir una “desestabilización económica” por motivo del abono de los salarios, estimando el recurso presentado por la **FTSP-USO**.

Los atrasos, según denuncia **FTSP-USO**, están relacionados con las diferencias salariales

producidas por el convenio de la empresa, ya anulado, con respecto al convenio colectivo del gremio que “se debía haber aplicado”.

Se da la circunstancia de que, en Madrid, vigilantes de Metro están realizando concentraciones para reclamar el pago de sus nóminas, y uno de ellos incluso ha iniciado una huelga de hambre. Metro también anunció que se estaba estudiando la viabilidad jurídica para poder utilizar un aval de la empresa en el pago de los salarios.

FI-USO reclama una subasta eléctrica que dé una mayor seguridad jurídica



La subasta de interrumpibilidad para 2018 comenzó el lunes en Valladolid con importantes novedades: un período de aplicación de solo cinco meses y la bajada del número de bloques.

FI-USO reclama una subasta eléctrica de duración superior al año, con un mínimo de 3, para dar mayor seguridad jurídica y facilitar la realización de inversiones para ganar competitividad y estabilidad en el empleo. Además, solicita al Ministerio abaratar el coste de la tarifa energética a las empresas electrointensivas con el objetivo de eliminar el diferencial de coste, que en algunos casos es superior al 30%, y reivindica un trato fiscal especial.

La FS-USO, en el inicio de las negociaciones del II Plan de Igualdad de Leroy Merlin



El pasado 11 de diciembre se iniciaron las negociaciones del II Plan de Igualdad de Leroy Merlin, con la participación de Fernanda Correia, secretaria de Igualdad y Salud Laboral de la **FS-USO**, y Javier García,

coordinador estatal de la **USO** en Leroy Merlin.

USO va a promover la inclusión de distintas medidas para promover la conciliación, sin dejar de lado la atención a la diversidad.

Nuevo ejemplo de unidad de los trabajadores de Justicia en Galicia, en lucha por sus derechos

Los trabajadores de la Justicia gallega han vuelto a dar ejemplo de unidad, con otro día de huelga histórica, el 13 de diciembre, con un seguimiento del 95% en toda Galicia. Los juzgados se cerraron y los juicios se suspendieron.

Las dos jornadas de huelga del sector -1 y 13 de diciembre- han marcado un antes y un después en la Administración de Justicia.

Desde **FEIP-USO**, felicitamos a todos los trabajadores que secundaron la huelga y les mostramos el compromiso de nuestro sindicato en la defensa de la igualdad salarial, el dere-



cho a estar enfermos y a no ser penalizados por ello, y a exigir que se cumpla lo acordado en el Plan de Amortización del año 2013, con la creación de nuevas plazas, así como que los refuerzos existentes en Galicia se consoliden.

El Secretario General de FEUSO interviene en el Pleno del Consejo Escolar del Estado



Antonio Amate, secretario general de la Federación de Enseñanza de la **USO**, intervino el 19 de diciembre en el Pleno del Consejo Escolar del Estado que debate el Informe 2017 sobre el Estado del Sistema Educativo. En este órgano, participan las principales organizaciones educativas de nuestro país.

En su intervención, comentó algunas cuestiones relacionadas con la actualidad del Pacto Educativo, que debe plantearse en clave de conciliación, de superación del conflicto permanente que desgasta al mundo educativo en un enfrentamiento de bandos, en una

lucha tribal. Para el Secretario General de **FEUSO**, el Pacto “tiene que priorizar la convivencia de los dos modelos mayoritarios enfrentados [...], el mayor bien para todos es apostar por una convivencia cooperativa a partir de dos claves metodológicas. Por un lado, asumir lo positivo de la educación en España, lo que funciona, que es mucho; y, por otro lado, concentrar la atención en lo que es objetivamente mejorable, que también es mucho. Es decir, construir a partir de lo que funciona bien, sin caer en ninguna forma de “adanismo” salvífico y renunciar a los posicionamientos exclusivos y excluyentes”.